- 1. La tercera edición de la carrera 5k Pérez Scremini se realizará el domingo 14 de octubre de 2018, desde las 09:00hs. La hora de largada será a las 10 hs.
- 2. El punto de partida y de llegada será en las canteras del Parque Rodó (Rambla Pdte. Wilson).
- 3. La inscripción tiene un costo de \$400 (cuatrocientos pesos uruguayos) y se abona en cualquier local de Abitab de todo el país.
- 4. Para participar es requisito **PREINSCRIBIRSE** a través de la web <u>www.perezscremini.org/novedades</u>, a partir del miércoles 18 de setiembre de 2018 y hasta que los cupos estén cubiertos.
- 5. Para CONFIRMAR TU INSCRIPCIÓN deberás concurrir entre el lunes 24 de setiembre y el domingo 14 de octubre a cualquier local de Abitab de todo el país y realizar el pago. LA INSCRIPCIÓN SÓLO QUEDA REALIZADA AL EFECTUAR EL PAGO.
- 6. Podrán participar hombres y mujeres mayores de 12 años. Los menores de edad deberán contar con la autorización de un adulto responsable, quien deberá firmar la preinscripción del formulario y adjuntar una fotocopia de la cédula del **RESPONSABLE**.
- Los cupos disponibles para la carrera 5k Pérez Scremini son 1.800, quienes tendrán acceso a una remera oficial de la carrera.
- 8. La convocatoria tiene como objetivo recaudar fondos para la Fundación Pérez Scremini a través de las inscripciones y generar al mismo tiempo una instancia de encuentro entre todos aquellos que decidan sumarse a la cura del cáncer infantil.
- 9. Para retirar el Kit de la carrera es requisito **INDISPENSABLE** presentar, o completar ahí mismo, la preinscripción, firmar el deslinde de responsabilidad y presentar el comprobante de pago de Abitab. El Kit se entregará entre los días lunes 8 y viernes 12 de octubre.

Podrás retirar tu kits entre el lunes 8 y el viernes 12 de octubre en:

- las oficinas de la AAU en el maM (Mercado Agrícola de Montevideo), de 19 a 22 hrs.
- Fotocorrer (Ejido 1387), de 10 a 19 hrs.
- Fundación Pérez Scremini (Br. Artigas 1556, segundo piso) de 9 a 17 hrs.
- El mismo día de la carrera previo a la largada.
- 10. Los talles de las remeras están sujetos a disponibilidad.
- 11. El uso de la remera si bien no es OBLIGATORIO es recomendable para lograr la identificación de los participantes.
- 12. En caso de ausencia del corredor en el día de la carrera, no se le reintegrará la suma abonada por concepto de inscripción, como así tampoco en caso de suspensión de dicha carrera. Los criterios de suspensión quedan sujetos al Organizador, la AAU.
- 13. El Organizador pondrá a disposición el día de la carrera puestos de hidratación, baños químicos y guardarropas. Los baños y los guardarropas se ubicarán cerca del punto de partida, de forma muy visible. La Organización no se hace responsable de los objetos dejados en guardarropas, recomendando a los participantes no llevar elementos de valor.
- 14. Los resultados se publicarán en la página de la Pérez Scremini www.perezscremini.org y en la página de la Agrupación de Atletas del Uruguay www.atletas.com.uy
- 15. Por dudas y/o reclamos de toma de tiempo, escribir a presidenteaauruguay@adinet.com.uy
- 16. Sólo los tres primeros corredores (tanto damas como caballeros), recibirán un reconocimiento.
- 17. Está terminantemente prohibido estacionar en las calles donde se realiza la competencia.
- 18. Control de ruta: durante el recorrido se realizará un control de ruta por supervisores, con el objetivo de detectar cualquier fraude y descalificar a quien cometiera cualquier tipo de falta.
- 19. El evento contará con asistencia médica en el punto de largada y llegada.
- 20. La prueba será cronometrada, supervisada y fiscalizada por la Agrupación de Atletas del Uruguay (AAU).
- 21. La AAU brindará toda la logística de la prueba y la toma de tiempo de manera GRATUITA.

COMPROMISO DEL CORREDOR

El participante asume estar al tanto y de acuerdo con las bases antes expuestas y autoriza a Fundación Pérez Scremini a utilizar su nombre, fotografías o videos para uso de materiales institucionales y/o de sus auspiciantes, sin recibir compensación económica alguna.